

Sector: Vehículos automóviles y otros vehículos de transporte

Ministerio de Comercio Exterior
Mayo 2007



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea



Clasificación arancelaria

Capítulos en los que se clasifican los productos del sector de vehículos automóviles y otros vehículos de transporte

Capítulo	Descripción
86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos, incluso electromecánicos, de señalización para vías de comunicación
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes
89	Barcos y demás artefactos flotantes



Producción

❖ Vehículos automóviles

- ✓ 17,9 millones de automóviles producidos en 2004
- ✓ Alemania, Francia, España y Reino Unido son principales productores
- ✓ Representa 3% del PIB, el 7% del valor añadido manufacturero total (más de €100.000 millones), y el 6% del empleo total en el sector manufacturero (más de 2 millones de empleados).
- ✓ Se espera que producción de vehículos ligeros aumente de 57 millones en 2002, a 76 millones en 2015, con un crecimiento proyectado de 33%.
- ✓ Desempeño en el 2004: de los países principales, Italia tuvo la mayor caída (24%); Francia tuvo el mayor aumento (10%). Finlandia, Bélgica y los Países Bajos, sufrieron caída de producción de 74%, 13% y 13% respectivamente.

❖ Otros vehículos de transporte

- ✓ El subsector aeroespacial en la Comunidad creció alrededor del 50% durante el período 1995-2004.
- ✓ En 2002, este subsector daba empleo a 363.900 personas, generaba €29.000 millones en concepto de valor añadido y tenía un volumen de negocios de €92.000 millones.
- ✓ La fabricación de grandes aeronaves civiles aportó 43,4% al volumen de negocios total del subsector en 2002, seguido de las aeronaves militares (25,9%), helicópteros (9,9%), vehículos espaciales (7,7%) y misiles (7,3%).
- ✓ Industria aeroespacial sumamente concentrada: Reino Unido, Francia y Alemania les correspondió más del 80% del valor añadido en el subsector en 2002.



❖ Vehículos automóviles

- ✓ El mercado alemán sigue siendo el más grande, con 3,3 millones de vehículos vendidos anualmente (+1,6% de 2005).
- ✓ Otros mercados importantes son Reino Unido (2,4 millones, -4,9%), Italia (2,2 millones, -1,3%), Francia (2,1 millones, +2,7%) y España (1,5 millones, +0,8%). Los países más importantes de la UE10 son Polonia (236 mil, -25,8%), Hungría (201 mil, -2,9%) y la República Checa (152 mil, +5,6%)
- ✓ Ventas en Europa Occidental alcanzaron €16,7 millones al 2002.
- ✓ Crecimiento anual de flota vehicular de la UE entre 1,5% y 3% en los últimos seis años. Dicha flota en el 2004 sumó más de 215 millones de autos.

- ✓ Cuotas de mercado al 2004: Alemania (46,2%, +0,1%); Francia (24,3%, -0,1%); Japón (13,1%, +0,4%); Italia (7,2%, -0,2%); Corea (4,2%, +0,9%).

❖ Otros vehículos de transporte

- ✓ Mercado aeroespacial es cíclico, y depende en gran medida de planes de adquisición de las aerolíneas, que fluctúan considerablemente (por incertidumbre económica y problemas de seguridad global).



Importaciones de la UE

Principales productos importados

Subpartida	Descripción	Valor (en millones de euros)			País de origen (por importancia relativa)
		2003	2004	2005	
870332	Los demás vehículos con motor de émbolo, de encendido por compresión (Diesel o semodiesel), de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³	54.058	63.137	65.153	UE (90%) -Alemania (34%) -Francia (13%) -Bélgica (12%) Japón (4%) Corea del Sur (3%) Turquía (2%)
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	57.130	56.576	54.003	UE (85%) -Alemania (29%) -Francia (13,5%) -Bélgica (13,2%) Japón (8%) Corea del Sur (3%) Turquía (2%)
870899	Las demás partes y accesorios para vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	-	34.177	35.442	UE (90%) -Alemania (30%) -Francia (20%) -Italia (8%) Japón (3%) EE.UU (2%) Turquía (1%)
Total		218.613	322.807	329.427	



Importaciones de la UE

Principales productos importados

Subpartida	Descripción	Valor (Millones de Euros)			Países de origen (por importancia relativa)
		2004	2005	2006	
880240	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg	26.148	29.188	28.414	UE (37,0%) -Francia (20,3%) -Alemania (15,9%) -Reino Unido (0,5%) EE.UU. (37,7%) Marruecos (8,0%)
880330	Las demás partes de aviones o helicópteros	11.738	12.254	14.381	UE (70,7%) -Alemania (23,0%) -Reino Unido (21,2%) -Francia (17,7%) EE.UU. (22,9%) Canadá (1,2%)
890190	Los demás barcos para transporte de mercancías y demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías	5.195	5.085	6.265	UE (13,5%) -Polonia (2,8%) -Alemania (2,3%) Corea (17,9%) Bahamas (8,4%) Liberia (7,7%)
Total		83.653	88.052	83.997	

Fuente: Eurostat



Exportaciones de la UE

Principales productos exportados

Subpartida	Descripción	Valor (en millones de euros)			País de destino (por importancia relativa)
		2003	2004	2005	
870323	Los demás vehículos con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³	78.108	73.555	74.249	UE (61%) -Reino Unido (13%) -Alemania (12%) -España (5%) EE.UU (17%) Japón (4%) Suiza (2%)
870332	Los demás vehículos con motor de émbolo, de encendido por compresión (Diesel o semodiesel), de cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³	57.645	66.068	67.409	UE (90%) -España (14%) -Francia (13,5%) -Italia (13,4%) Turquía (1,5%) Suiza (1,4%) Noruega (1,2%)
870899	Las demás partes y accesorios para vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	-	31.900	34.321	UE (69%) -Alemania (16%) -Francia (10%) -España (7%) EE.UU (8%) Turquía (3,2%) Brasil (2,9%)
Total		259.428	367.754	383.635	



Principales productos exportados

Subpartida	Descripción	Valor (Millones de Euros)			Países de destino (por importancia relativa)
		2004	2005	2006	
880240	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg	33.749	35.730	35.886	UE (36,4%) -Francia (13,1%) -Alemania (11,3%) -Reino Unido (4,7%) EE.UU. (11,6%) China (8,8%) Marruecos (6,9%)
880330	Las demás partes de aviones o helicópteros	9.903	10.900	11.122	UE (68,1%) -Francia (37,0%) -Alemania (17,9%) -Reino Unido (7,7%) EE.UU. (13,9%) Brasil (3,2%)
890392	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda	4.507	5.021	5.366	UE (31,9%) -Reino Unido (7,3%) -Francia (6,0%) -Italia (4,7%) Islas Caimán (22,9%) EE.UU. (6,6%) Bermuda (4,6%)
Total		93.019	96.764	91.666	

Fuente: Eurostat



Comercio bilateral- Importaciones

UE: Productos importados desde Costa Rica

Subpartida 4D	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total importado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
8701	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 8709)	6.714	-	84.940	0,06%
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor	19.636	-	-	-
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 8702), incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	80.857	79.336	151.344	0,00%
8705	Vehículos automóviles para usos especiales (excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías) [por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredera, coches esparcidores, coches taller, coches radiológicos]	87.093	-	-	-

Comercio bilateral- Importaciones

UE: Productos importados desde Costa Rica

Subpartida 4D	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total importado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705	-	25.120	31.498	0,00%
8711	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares	12.210	-	-	-
8712	Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor	-	-	6.370	0,00%
8714	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 8711 a 8713	-	1.504	1.606	0,00%
8716	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes	7.710	16.040	1.689	0,00%
TOTAL (1)		214.220	122.000	277.447	

Fuente: Eurostat

(1) Se refiere al total de automóviles y sus partes importados desde Costa Rica



Comercio bilateral- Exportaciones

UE: Productos exportados hacia Costa Rica

Subpartida 4D	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total exportado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
8701	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 8709)	5.915.092	3.466.808	4.666.106	0,13%
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor	514.352	394.126	1.133.283	0,04%
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 8702), incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	23.696.794	24.259.484	27.797.754	0,12%
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	5.460.879	2.164.289	1.192.276	0,01%
8705	Vehículos automóviles para usos especiales (excepto los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías) [por ejemplo: coches para reparaciones (auxilio mecánico), camiones grúa, camiones de bomberos, camiones hormigonera, coches barredera, coches esparcidores, coches taller, coches radiológicos]	503.487	1.848.568	190.522	0,04%
8706	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, equipados con su motor	-	51.871	-	0,00%



Comercio bilateral- Exportaciones

Subpartida 4D	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total exportado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
8707	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, incluidas las cabinas	-	144.538	42.699	0,00%
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705	-	4.007.201	4.650.925	0,06%
8709	Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias; sus partes	6.334	19.021	184.475	0,23%
8711	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares	528.796	406.266	802.020	0,10%
8712	Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor	7.327	27.840	93.680	0,01%
8713	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión	-	-	9.237	0,01%
8714	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 8711 a 8713	382.058	291.138	506.141	0,17%
8715	Coches, sillas y vehículos similares para transporte de niños, y sus partes	-	-	7.735	0,00%
8716	Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes	120.101	258.786	131.531	0,02%
TOTAL (1)		37.135.220	37.339.936	41.408.384	

Fuente: Eurostat

(1) Se refiere al total de automóviles y sus partes importados desde Costa Rica



UE: Productos importados desde Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total importado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
880240	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15,000 kg	1.194.009	-	-	-
880330	Las demás partes de aviones o helicópteros	423	2.691	12.983	Menos que 0,01%
890310	Embarcaciones inflables, de recreo o deporte	309.084	323.077	340.814	0,29%
890392	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda, de recreo o deporte	62.281	32.681	30.014	Menos que 0,01%
890399	Los demás yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcos de remo y canoas	8.863	37.684	102.799	0,03%
890710	Balsas inflables	88.157	38.462	63.767	0,18%
TOTAL (1)		1.662.817	434.595	550.377	

Fuente: Eurostat

(1) Se refiere al total de otros vehículos importados desde Costa Rica



Comercio bilateral- Exportaciones

UE: Productos exportados hacia Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total exportado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
880110	Planeadores y alas volantes	40.221	-	-	-
880220	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	-	-	21.759	0,01%
880240	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15,000 kg	-	73.775.328	-	-
880320	Trenes de aterrizaje y sus partes, para los aparatos de las partidas 88.01 u 88.02	5.786	2.535	5.767	Menos que 0,01%
880330	Las demás partes de aviones o helicópteros	47.561	271.022	-	-
880400	Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles, planeadores (parapentes) o giratoiros; sus partes y accesorios	5.706	9.291	-	-
890310	Embarcaciones inflables, de recreo o deporte	1.800	34.054	8.600	0,01%

Continúa



Comercio bilateral- Exportaciones

Principales productos exportados

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total exportado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
890310	Embarcaciones inflables, de recreo o deporte	1.800	34.054	8.600	0,01%
890391	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar, de recreo o deporte	-	642.498	819.137	0,05%
890392	Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda, de recreo o deporte	729.204	1.000	9.353.640	0,17%
890399	Los demás yates, barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcos de remo y canoas	16.789	-	-	-
890690	Los demás barcos	293.430	-	115.350	0,04%
890710	Balsas inflables	-	-	4.146	0,01%
890790	Los demás artefactos flotantes	1.394	-	-	-
TOTAL		1.141.891	74.735.728	10.328.399	

Fuente: Eurostat

(1) Se refiere al total de otros vehículos exportados hacia Costa Rica



Arancel consolidado y NMF	SPG Plus	SPG "Todo menos Armas"
Ambos aranceles son iguales para este producto	Costa Rica se beneficia de este sistema	Aplica países de Asia, Pacífico y el Caribe
Vehículos: Arancel Ad Valorem para las 180 partidas, varía entre 0% y 22% Otros vehículos: Arancel Ad Valorem para las 73 partidas, varía entre 0% y 3,7%	Vehículos: Todas las partidas se les aplica 0% de arancel. La partida 87131000 (Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, sin mecanismo de propulsión) está excluida del SGP Plus, sin embargo, el arancel NMF es cero. Otros vehículos: Todas las partidas se les aplica 0% de arancel.	Se aplica 0% de arancel a todas las partidas arancelarias



Vehículos

AA UE-México	AA UE-Chile
Establecieron varias categorías para eliminación de aranceles	
68 partidas se ubican en la categoría A, que establece libre comercio inmediato	101 partidas aplican libre comercio inmediato
A 88 de las partidas se les asigna desgravación en 4 etapas iguales (categoría B): aranceles quedaron eliminados el 1 de enero de 2003 24 de las partidas aplican desgravación en 4 etapas iguales; para aquellos vehículos clasificados bajo estas líneas arancelarias, con un peso inferior a 8.864 kg, la reducción arancelaria se realizará a partir del arancel base de 4,4%	Se asigna liberalización durante un período transitorio de 3 años en 79 de las subpartidas

En otros vehículos, tanto en el AA UE-Chile como en el AA UE-México se aplicó libre comercio inmediato



Regla de origen*

Código/Descripción	Regla aplicable
ex capítulo 86 (Esta regla aplica para casi todo el capítulo 86, salvo algunas excepciones)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
ex capítulo 87 (Esta regla aplica para casi todo el capítulo 87, salvo algunas excepciones)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
ex capítulo 88 (Esta regla aplica para casi todo el capítulo 88, salvo algunas excepciones)	Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del Producto Regla optativa Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto
capítulo 89 Barcos y demás artefactos flotantes	Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto. No obstante, no pueden utilizarse los cascos de la partida 8906 Regla optativa Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

*Reglas de origen en AACH-UE y SGP son similares



Requisitos no arancelarios

- **Normativa técnica: Automóviles**
 - » **Directiva 70/156/CEE** relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre la homologación de vehículos a motor y de sus remolques
 - » **Reglamento (CE) 2037/2000** sobre las sustancias que agotan la capa de ozono
 - » **Directiva 2001/116/CE** se adapta al progreso técnico la Directiva 70/156/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de vehículos de motor y de sus remolques
 - » **Directiva 2002/24/CE** relativa a la homologación de los vehículos de motor de dos o tres ruedas y por la que se deroga la Directiva 92/61/CEE
 - » **Directiva 2003/37/CE** relativa a la homologación de los tractores agrícolas o forestales, de sus remolques y de su maquinaria intercambiable remolcada, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas de dichos vehículos y por la que se deroga la Directiva 74/150/CEE.
- **Normativa técnica: Aeronaves**
 - » **Reglamento (CEE) nº 3922/91** relativo a la armonización de normas técnicas y procedimientos administrativos aplicables a la aviación civil.



Requisitos no arancelarios

- » **Reglamento (CE) n° 1592/2002** sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia Europea de Seguridad Aérea
- » **Reglamento (CE) 1702/2003** que establece disposiciones de aplicación sobre la certificación de aeronavegabilidad y medioambiental de las aeronaves y los productos, componentes y equipos relacionados con ellas, así como sobre la certificación de organizaciones de diseño y producción.
- **Normativa técnica: Barcos y demás artefactos flotantes**
 - » **Directiva 94/25/CE** relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a embarcaciones de recreo
 - » **Directiva 96/98/CE** sobre equipos marinos, cuyo objetivo es aumentar la seguridad en el mar y prevenir la contaminación marina mediante la aplicación de instrumentos internacionales en relación con el equipo que se haya de embarcar en los buques
 - » **Directiva 97/70/CE** por la que se establece un régimen armonizado de seguridad para los buques de pesca de eslora igual o superior a 24 metros
 - » **Directiva 98/18/CE** sobre reglas y normas de seguridad aplicables a los buques de pasaje.



Requisitos no arancelarios

- **Normativa técnica: Vehículos para vías férreas**
 - » **Directiva 2001/16/CE:** relativa a la interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo convencional
 - » **Decisión 2004/447/CE** que establece las características principales del sistema de clase A (ERTMS) del subsistema de control y mando y señalización del sistema ferroviario transeuropeo convencional mencionado en la Directiva 2001/16/CE
 - » **Decisión 2006/66/CE** que establece la especificación técnica de interoperabilidad referente al subsistema material rodante-ruido del sistema ferroviario transeuropeo convencional
 - » **Decisión 2006/679/CE** que establece la especificación técnica de interoperabilidad referente al subsistema de control, mando y señalización del sistema ferroviario transeuropeo convencional.



- No existe industria terminal de automóviles y camiones, hay una empresa que fabrica carrocerías de autobuses.
- Sector de vehículos automotores no es desarrollado. Parte más desarrollada es la producción de chasis para autobuses.
- Vehículos: exportaciones de €4,5 millones e importaciones por €448,7 millones (año 2006).
- Exportaciones hacia la UE (otros vehículos): €2,1 millones. Importaciones de la UE (otros vehículos): € 1,9 millones.
- Productos exportados (otros vehículos): (i) las demás partes de aviones o helicópteros; (ii) las demás –partes de los apartados de las partidas 88.01 u 88.02-; (iii) los demás –yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas; (iv) balsas inflables.



- Nivel de armonización: entre 0-30% en vehículos y entre 0-15% en otros vehículos.
- Sector de vehículos poco desarrollado.
- Vehículos: exportaciones de €45 millones e importaciones de €1.710 millones (año 2005).
- Principales bienes importados (vehículos): diferentes modalidades de vehículos de motor con émbolo (subpartidas 870323, 870333, 870421, 870210 y 870322).
- Exportaciones e importaciones (otros vehículos): €18,6 millones y €25,8 millones, respectivamente (año 2005).
- Principales productos de exportación de otros vehículos: (i) las demás partes de aviones o helicópteros (€12,4 millones, subpartida 880330); (ii) paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios (€1,7 millones, subpartida 880400) y (iii) balsas inflables (€1,2 millones, subpartida 890710).

Para más información

<http://www.aacue.go.cr>

pep@comex.go.cr

pep@rree.go.cr



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea